

# BARRANCO



SURCO

MIRAFLORES

CHORRILLOS

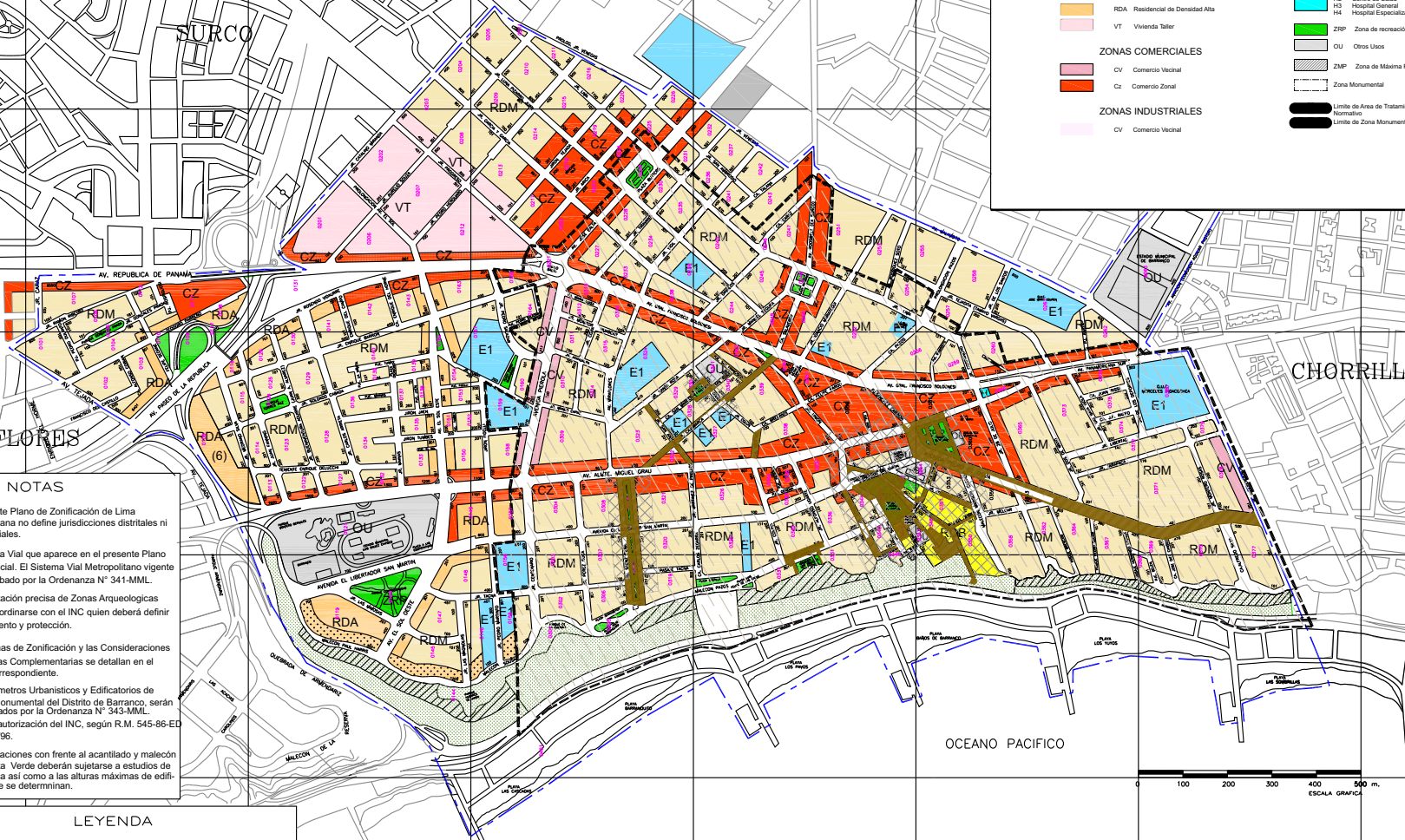
ZONAS RESIDENCIALES		ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
	RDM Residencial de Densidad Baja		E 1 Educación Básica
	RDM Residencial de Densidad Media		E 2 Educación Superior Tecnológica
	RDA Residencial de Densidad Alta		E 3 Educación Superior Universitaria
	VT Vivienda Taller		H2 Centro de Salud
			H3 Hospital General
			H4 Hospital Especializado
			ZRP Zona de recreación Pública
			OU Otros Usos
			ZMP Zona de Máxima Protección
			Zona Monumental
			Limite de Área de Tratamiento Normalizado
			Limite de Zona Monumental

### ZONAS COMERCIALES

	CV Comercio Vecinal
	CZ Comercio Zonal

### ZONAS INDUSTRIALES

	CV Comercio Vecinal
--	---------------------

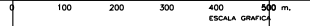


### NOTAS

- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales ni provinciales.
- (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza N° 341-MML.
- (3) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
- (4) Las Normas de Zonificación y las Consideraciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.
- (5) Los Parámetros Urbanísticos y Edificatorios de la Zona Monumental del Distrito de Barranco, serán los aprobados por la Ordenanza N° 343-MML.
- (6) Sujeto a autorización del INC, según R.M. 545-86-ED del 17/08/96.
- (7) Las edificaciones con frente al acantilado y malecón de la Costa Verde deberán sujetarse a estudios de Geotécnica así como a las alturas máximas de edificación que se determinan.

### LEYENDA

ZONA DE REGLAMENTACION ESPECIAL-COSTA VERDE (ZRE-CV)	
ZT-1 ZONA TURISTICA 1 (Existente / Gonado al mar)	
ZT-2 ZONA TURISTICA 2	
ZRP ZONA DE RECREACION PUBLICA (Playas / Parques)	
ZS ZONA DE SERVICIOS (Estacionamiento, Campos Deportivos, Servicios de Playa / Solo estacionamiento)	
ZP ZONA PAISAJISTICA (Accesos Viales / Zona de Riesgo Geotécnico)	



## REAJUSTE INTEGRAL PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA

ORDENANZA N° 620-MML

	PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA BARRANCO AREA DE TRATAMIENTO II	MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCO ALCALDESA: ANTONIO MEZARINA TONG	DESCRIPCION: PLANO DE ZONIFICACION GENERAL
	APROBADO POR: ORDENANZA N° 2076-MML-2007		DIRECTOR DE DESARROLLO DE LA CIUDAD: DEBILLO: ESCALA: FECHA: PLANO: